

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/02/2021

ESTADO No. 025

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300920110020500	Ejecutivo Singular	VENTAS Y SERVICIOS S.A Cesionario	SOCIEDAD MOTO GIBOR LTDA.	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300920110042500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DISTRIACEITES S.A.S.	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310300920120015100	Ejecutivo Singular	HELM BANK S.A.	JOSE GUSTAVO ADOLFO ROLDAN LOZANO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301119990043001	Ejecutivo Mixto	BANCO INTERCONTINENTAL INTERBANCO	MARTHA ELENA CUEVAS SALAZAR	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de	03/02/2021		1

				las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.			
76001310301120050005501	Ejecutivo Singular	MARGOTH HERRERA BERRIO	LUZ AYDA DOMINGUEZ MENESES	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301120090046500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NEGOCIOS MS Y CIA LTDA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301120100016700	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A.	MALQUILTECH Y CIA LTDA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301120170004600	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ARCADIO DE JESUS CEBALLOS CASTAÑO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301219990025600	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES QUIRURMED LTDA	HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo	03/02/2021		1

				ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.			
76001310301220140043900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MONICA ELVIRA VACCA SOLARTE	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301320080036500	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS DEL MAIZ S.A.	ROBINSON ERAZO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301320080038300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	MONTAJES INDUSTRIALES SERNA LTDA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301320090058100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HECTOR FABIO SAPONAR TORRES	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301320160002300	Ejecutivo Singular	MANUEL HERNANDO VASQUEZ SERNA	JUAN CARLOS BURBANO VALLEJO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo	03/02/2021		1

				ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.			
76001310301420060013700	Ejecutivo Singular	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	SHARON SOTO USMA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301420150036800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA PATRICIA LOPEZ DE CRUZ	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301420170022200	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE MANRIQUE	GLORIETT PAOLA ESPONDA BURGOS	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301520010027700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLMENA S.A.	JAIRO GUERRERO QUINTANA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301520020029400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A	MARIA ELENA CORREA GARCIA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo	03/02/2021		1

				ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.			
76001310301520060020300	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALIMENTOS LA CALI S.A	DIEGO MONTOYA CLAROS	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301520100035101	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA S A	ARACELY LEGUIZAMON DE MATEUS	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301520100045901	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA CLAUDIA SANCHEZ ACOSTA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301520120028300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA	GONZALO SALAZAR PRECIADO	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1
76001310301520150001600	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A	JOSE EDWAR MONTERO COLLAZOS	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo	03/02/2021		1

				ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.			
76001310301520150005600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	DISTRIBUIDORA LIMPIAMAS DISTRIMAS SA	Auto decide sobre terminación OBS. -DECLARAR TERMINADO el presente asunto por DESISTIMIENTO TÁCITO, con fundamento en el art. 317 del C.G.P. -ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, ordenadas con anterioridad en el presente proceso. -ORDENAR el desglose de los documentos base de la ejecución para ser entregados al ejecutante o a su apoderado judicial. - Sin lugar al pago de costas o perjuicios a cargo de las partes. -DISPONER que una vez materializado lo ordenado en este auto, se archiven las presentes diligencias de manera definitiva.	03/02/2021		1

Numero de registros:25

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/02/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)